

Ayuntamiento de Sayalonga

Área de Servicios Generales

Negociado de Desarrollo Local

Expediente n.º: 969-2/2023

Certificado de acuerdo de Junta de Gobierno

Procedimiento: Contrato de suministros para la ejecución de la actuación “Conectando Sayalonga: Proyecto Smart Village para la digitalización y sostenibilidad del comercio rural” En el marco del PRTR, por procedimiento abierto. Acuerdo de declaración de desierto los lotes nº 8, nº 9, nº 10 y nº 11.

Fecha de iniciación: 23/10/2023

CERIFICADO DE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO

Francisco de Paula de la Torre García, Secretario Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga (Málaga).

CERTIFICO

Que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de Gobierno Local de 2 de febrero de 2024 el acuerdo que a continuación se transcribe en su literalidad:

“Vista la propuesta de la Mesa de contratación del Ayuntamiento de Sayalonga celebrada con fecha 31 de enero de 2023 relativa al expediente 969/2023 “Contrato de suministros para la ejecución de la actuación “Conectando Sayalonga: Proyecto smartvillage para la digitalización y sostenibilidad del comercio rural”, en el marco del PRTR por procedimiento abierto no se han presentado ofertas en plazo establecido al efecto para los lotes siguientes:

Lote nº 8: Contenedores y cubos de residuos y basura

Lote nº 9: Datáfonos. Servicios bancarios.

Lote nº 10: Comanderos digitales.

Lote nº 12: Señalética integrada de la oferta comercial.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta propone a los miembros de la Junta de Gobierno Local, aprobar la siguiente propuesta:

Primero.- Declarar desierto los Lotes 8, 9, 10 y 12 del contrato “Conectando Sayalonga: Proyecto smartvillage para la digitalización y sostenibilidad del comercio rural”, en el marco del PRTR, por no presentación de ofertas en esta Licitación.

Segundo.- Proceder a la publicación de una nueva Licitación de contratación con el Expediente 969/2023-2 denominado “Contrato de suministros para la ejecución de la actuación “Conectando Sayalonga: Proyecto smartvillage para la digitalización y sostenibilidad del comercio rural”, en el marco del PRTR por procedimiento abierto para los Lotes Lotes 8, 9, 10 y 12” en la Plataforma de Contratación del Estado por el espacio de tiempo de 15 días naturales, modificando las mismas características de los contratos



Ayuntamiento de Sayalonga

contenidas en los Pliegos de cláusulas administrativas y Pliegos de condiciones técnicas de su expediente inicial, para adaptarlos a los elementos del contenido de los lotes conforme a las existencias de dichos componentes de cada lote en los futuros proveedores para la licitación.”

Y para que surta los oportunos efectos donde proceda, expido el presente Certificado en los términos previstos en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A fecha de firma electrónica

VºBº

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. Sagrario Fernández Ariza

El Secretario
Fdo. Francisco de Paula de la Torre García

